MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Radicado N° 2026192004878103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACARM -17.2

Armenia, Quindío, 18 de Febrero de 2026

Señora Teniente Coronel
NELSY CAROLINA CASTAÑEDA GRANADOS
GERENTE DE PROYECTO

Asunto: Segundo Informe de evaluación económico del proceso de contratación de mínima cuantía 150 MC-DISANEJC/CENACARMENIA-2026.

Respetuosamente me permito enviar a la señora TC. Nelsy Carolina Castañeda Granados Gerente del proyecto, el segundo informe de evaluación económica del proceso de mínima cuantía No.150 MC-DISANEJC/CENACARMENIA-2026 cuyo objeto es contratar el "**SUMINISTRO DE AUDIFONOS INCLUYENDO ADAPTACIÓN PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL No. 11**"

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL – SANIDAD MILITAR – REGIONAL NO. 11, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejercito, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, lo cual quedo consignado mediante la OAP No. 001 de 2026 Radicado N° 2026321000003521: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-38.7 del 06 de enero de 2026. Así entonces, la Dirección de la Regional No 11 destinó para el presente proceso las suma de **OCHENTA MILLLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000,00)** los cuales se encuentran respaldados en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 4726** de fecha (30) treinta de enero de 2026, así:

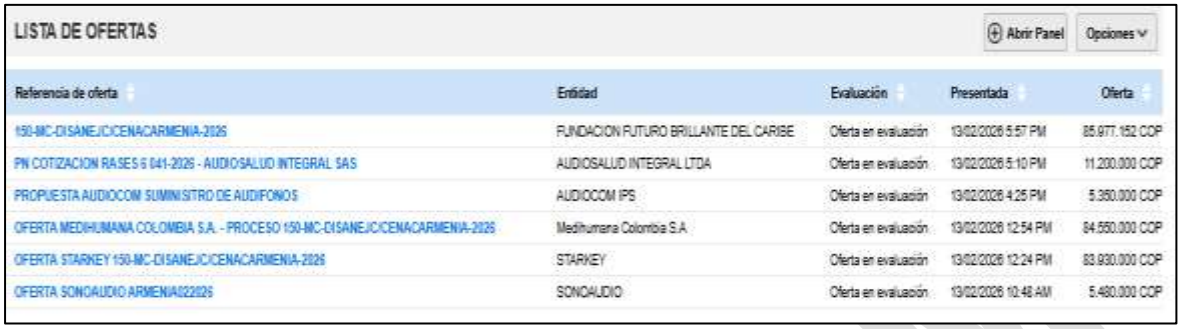
PRESUPUESTO

RECURSO	UNIDAD	VALOR
16	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08- ARMENIA	45.000.000,00
16	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASMA – PEREIRA	18.000.000,00
16	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA - MANIZALES	12.000.000,00
16	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN - CARTAGO	5.000.000,00
		80.000.000,00

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	01	004	008	16	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES.	80.000.000,00

Radicado N° 2026192004878103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACARM -17.2

Al cierre de presentación de ofertas el día 13/02/2026 a las 6:00 PM se presentaron propuestas los siguientes seis oferentes con su respectivo valor total ofertado:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
150-MC-DISANEJC/CENACARMENIA-2026	FUNDACION FUTURO BRILLANTE DEL CARIBE	Oferta en evaluación	13/02/2026 5:57 PM	85.977.152 COP
PN COTIZACION RASES 6 041-2026 - AUDIOSALUD INTEGRAL SAS	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA	Oferta en evaluación	13/02/2026 5:10 PM	11.200.000 COP
PROPUESTA AUDIOCOM SUMINISTRO DE AUDIFONOS	AUDIOCOM IPS	Oferta en evaluación	13/02/2026 4:26 PM	5.350.000 COP
OFERTA MEDIHUMANA COLOMBIA S.A. - PROCESO 150-MC-DISANEJC/CENACARMENIA-2026	Medihumana Colombia S.A	Oferta en evaluación	13/02/2026 12:54 PM	84.550.000 COP
OFERTA STARKEY 150-MC-DISANEJC/CENACARMENIA-2026	STARKEY	Oferta en evaluación	13/02/2026 12:24 PM	83.930.000 COP
OFERTA SONOAUDIO ARMENIA022026	SONOAUDIO	Oferta en evaluación	13/02/2026 10:48 AM	5.480.000 COP

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: ***"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía"***.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERTANTE	PRECIO TOTAL POR ITEM OFERTADO	PRECIO TOTAL POR ITEM REFERENCIA
1	STARKEY	3.930.000,00	6.642.200,00
2	SONOAUDIO	4.280.000,00	6.642.200,00
3	MEDIHUMANA COLOMBIA S.A	4.550.000,00	6.642.200,00
4	AUDIOCOM IPS	5.350.000,00	6.642.200,00
5	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA	5.600.000,00	6.642.200,00
6	FUNDACION FUTURO BRILLANTE DEL CARIBE	5.977.152,00	6.642.200,00

Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a evaluar la oferta de menor valor ofertado presentada por la Empresa:

Razón social: STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
Nit: 830067384 2

Dirección: Cra 13 N 94A-25/45 Of 504 Bogotá D.C.
E mail: starkey_colombia@starkey.com
Contacto: 3134326160

Radicado N° 2026192004878103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACARM -17.2

PRIMERO: El día 16 de febrero, este comité económico mediante primer informe de evaluación del presente proceso fue requerido por lo siguiente:

CONCLUSIÓN DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA: Se deja constancia que el oferente **STARKEY** identificado con **Nit:** 830067384 2, ***NO CUMPLE*** con toda la información solicitada, por ende **SE REQUIERE PARA QUE ACTUALICE LA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN DIAN,** mediante subsanación dentro de la plataforma secop II y los tiempos establecidos en el proceso.

CONCLUSION PROPUESTA ECONOMICA: El comité económico evaluador realiza la revisión de la propuesta económica presentada por el oferente **STARKEY** identificado con **Nit: 830067384 2**. Concluyendo que **NO SOBREPASA** los precios de referencia establecidos por la entidad, más sin embargo **SE REQUIERE POR DETERMINACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.**

El comité económico evaluador después de realizar la verificación de la oferta procede a requerir para que en los términos del traslado de la evaluación allegue por medio de la plataforma SECOP II la desagregación de costos de todos los ítems ofertados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1..2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 oferta con valor artificialmente bajo: si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el art. 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido.

SEGUNDO: Estando dentro de los términos establecidos por la entidad se recibe la siguiente respuesta de subsanación por parte del oferente.











Radicado N° 2026192004878103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACARM -17.2

EVALUACION ECONOMICA FINAL

De acuerdo al numeral **2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA** solicitados en la invitación, se efectuó la verificación de dichos documentos adjuntos a la oferta presentada desde plataforma SECOP II:

STARKEY Nit: 830067384 2		
DOCUMENTO	**CONCEPTO**	**OBSERVACION**
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**CUMPLE**	El documento adjunto con fecha de expedición 02 de febrero de 2026, donde hace constancia del estado activo de la cuenta bancaria y los detalles de referencia de la misma emitidos por la entidad financiera.
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	**CUMPLE**	Formulario adjunto con fecha de expedición 12 de febrero de 2026, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal donde se verifica la información financiera suministrada.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	**CUMPLE**	Documento validado dentro de las responsabilidades, calidades y a tributos están: - Impuesto al patrimonio - Impto. renta y compl. régimen ordinar - Retención en la fuente a título de rent - Retención en la fuente en el impuesto - Obligado aduanero - Informante de exógena - Autorretenedor - Precios de transferencia - Productor de bienes y/o servicios exen - Declaración individual precios de tran - Obligado a llevar contabilidad - Impuesto sobre las ventas - IVA - Facturador electrónico - Informante de Beneficiarios Finales
INFORMACIÓN IMPUESTO IVA DE LOS PRODUCTOS	**CUMPLE**	Documento adjunto debidamente firmado donde el representante legal de la empresa certificó que: “los audífonos para pérdida auditiva son dispositivos que están exentos del impuesto al valor agregado IVA, según la normatividad colombiana.”
RESOLUCIÓN FACTURACIÓN DIAN	**CUMPLE**	Documento adjunto con fecha de formalización: 2025-12-29, Con vigencia de 24 meses es decir hasta el 2027-12-29.

CONCLUSIÓN DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA: Se deja constancia que el oferente **STARKEY** identificado con **Nit:** 830067384 2**, *CUMPLE*** con toda la información solicitada.

CENACARM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

PROPUESTA ECONOMICA: Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2.3 Parámetros generales para la verificación y calificación de los criterios de evaluación estipulados en la invitación se procede a realizar la verificación aritmética de la propuesta:

ITEM	CÓD. UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DIFERENCIA	% DESCUENTO	OBSERVACION
1	42144003	**AUDIFONO GAMA INTERMEDIA:** MICRÓFONOS DIRECCIONALES ADAPTATIVOS MULTIBANDA. · 12 CANALES. · PROCESAMIENTO WDRC Y LINEAL. · RANGOS DE ADAPTACIÓN DE PÉRDIDAS DE LEVES A PROFUNDAS. · 3 PROGRAMAS MANUALES. · EFECTO DE PABELLÓN AURICULAR, CANCELADOR. · DE FEEDBACK, MANEJO DE SONIDO DE IMPULSO. · PULSADOR. AUDIOMETRÍA INSEILU. · ADAPTACIÓN ABIERTA. · REDUCCIÓN DE RUIDO. · REALCE DE HABLA. · MANEJO DE RUIDO DE VIENTO. · BTE DE ALTA POTENCIA. - TECNOLOGIA DE RECEPTOR EN EL CANAL. · COMPATIBIIDAD CON RECEOTRORES IINTEGRADO PARA SISTEMAS FM. - REGISTRO DE DATOS	SERVICIO	1.640.135,00	1.000.000,00	640.135,00	39,03	**CUMPLE**
2	42144003	**AUDIFONO GAMA INTERMEDIA ALTA:** MICRÓFONOS DIRECCIONALES ADAPTATIVOS MULTIBANDA. · 16 CANALES. · PROCESAMIENTO WDRC Y LINEAL. · RANGOS DE ADAPTACIÓN DE PÉRDIDAS DE LEVES A PROFUNDAS. · 3 PROGRAMAS MANUALES. · OPTIMIZADOR DEL ENTORNO. · EFECTO DE PABELLÓN AURICULAR. · CANCELADOR DE FEEDBACK. · MANEJO DE SONIDO DE IMPULSO. · BOBINA DE TELÉFONO. · PULSADOR. · AUDIOMETRÍA INSEILU. · ADAPTACIÓN ABIERTA, REDUCCIÓN DE RUIDO. - REALCE DE HABLA. · MANEJO DE RUIDO DE VIENTO. · BTE DE ALTA POTENCIA. - TECNOLOGIA DE RECEPTOR EN EL CANAL. · COMPATIBIIDAD CON RECEOTRORES IINTEGRADO PARA SISTEMAS FM. - REGISTRO DE DATOS.	SERVICIO	1.790.035,00	1.030.000,00	760.035,00	42,46	**CUMPLE**
3	42144003	**AUDIFONO BICROSS**: 16 CANALES. · PROCESAMIENTOWDRC. · TECNOLOGÍA INTERMEDIA. · INALÁMBRICO. · CALIBRACION DIGITAL. · CONTROL DE VOLUMEN AUTOMÁTICO. · CON REDUCTORES DE RUIDO. · REALCE DEL HABLA EN RUIDO. · CANCELACIÓN DE PITOS. · DETECCIÓN AMBIENTAL AUTOMÁTICA. · 4 MEMORIAS, BOBINA DE TELÉFONO AUTOMÁTICA	SERVICIO	3.212.030,00	1.900.000,00	1.312.030,00	40,85	**CUMPLE**

CONCLUSION PROPUESTA ECONOMICA: El comité económico evaluador realiza la revisión de la propuesta económica presentada por el oferente **STARKEY** identificado con **Nit: 830067384 2**. Concluyendo que **NO SOBREPASA** los precios de referencia establecidos por la entidad.

El comité Económico evaluador después de revisar la documentación allegada por la empresa **STARKEY** identificado con Nit: **830067384 2,** la cual está dentro del término de traslado otorgado a través de la plataforma SECOP II, realiza el análisis de la información y soportes aportados con el fin de justificar el valor ofertado, inicialmente requerido por presunta determinación de precios artificialmente bajos, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Una vez revisada la desagregación de costos, la estructura financiera presentada y los documentos soporte adjuntos el Comité observa que:

- La empresa oferente cuenta con capital de inversión extranjera y acredita su calidad de fabricante cuya materia prima procede de la casa matriz de la marca, lo que le permite acceder a economías de escala.
- Se evidencia una estructura de costos clara, detallada técnica y contablemente sustentada por el volumen de ventas a nivel nacional, de tal forma que la oferta propuesta les permite un margen de utilidad neta, la cual fue descrita por ítem ofertado.
- Se acreditan beneficios arancelarios derivados del TLC con México en cuanto a las platinas para los elementos hechos a la medida y los productos estándar BTE y RIC los cuales son importares directo.
- Evidencia proveedores y alianzas que les permiten tener tarifas y condiciones comerciales preferenciales que le representa una reducción en los de costos en cada importación, así como la revisión de procesos y procedimientos donde la empresa busca productividad y eficiencia operacional lo que le permite también control de costos.
- Se demuestra que la oferta contempla margen de utilidad y no se encuentra por debajo del punto de no pérdida.
- No se advierten riesgos que comprometan la calidad del objeto contractual ni el cumplimiento de las obligaciones derivadas de una eventual adjudicación.

En consecuencia, el Comité Económico Evaluador concluye que las explicaciones presentadas por el oferente **STARKEY** resultan suficientes, razonables y debidamente soportadas, logrando desvirtuar la presunción de precio artificialmente bajo.

Por lo anterior, se tiene por atendido el requerimiento efectuado y se continúa con el trámite del proceso de evaluación conforme a las reglas establecidas en el pliego de condiciones.

CENACARM

Radicado N° 2026192004878103 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACARM -17.2

CONCLUSIÓN FINAL

REPRESENTANTE LEGAL: Sandra Ximena Trujillo Salcedo C.C. No. 30331925
EMPRESA: STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
NIT: 830067384 2

ESTADO: HABILITADO.

Cordialmente,



ADM EMP. NATALIA ANDREA GALLEGO HERNÁNDEZ
Comité Económico Evaluador.

CENACARM